

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26830** *VOGUE SERVICIOS MAJADAHONDA, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 774/2010, ejecución 18/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de María del Carmen Quintana Rodríguez contra Vogue Servicios Majadahonda, S.L., se ha dictado resolución en fecha siete de julio de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Vogue Servicios Majadahonda, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 29.326,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretario Judicial sustituto.

ID: A110056223-1